EL TAJO.

CRÓNICA DECIMAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Fundador y redactor principal, D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

COLABORADORES.
Todas las personas ilustradas, así de la capital como de los pueblos, que con sus luces y sus recursos científicos quieran contribuir á la realizacion del pensamiento que iniciamos.

AÑO I.—NÚM. 8.°

20 de Abril de 1866.

CORRESPONSALES.
Los tendremos en todas las cabezas de partido de la provincia, procurando que recaiga nuestra eleccion en sujetos de reconocido saber, de verdadera influencia y probado patriotismo.

BASES.—Se publica *por ahora* los dias 10, 20 y último de cada mes, acompañando en cada trimestre cuatro ó cinco pliegos de obras de interés para la provincia. PRECIOS.—Un trimestre, 16 ó 20 rs., un semestre, 30 ó 38 y un año, 54 ó 70, segun que se haga la suscricion en la capital ó fuera de ella.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Toledo librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los Sres. Hernandez, Cuatro Calles.—PREVENCIONES.—La correspondencia se dirigirá á D. Severiano Lopez Fando, Administrador del periódico.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

Con objeto de que vean la luz oportunamente el importante artículo sobre el P. Mariana del Sr. la Llave y la conclusion de la Semana Santa del Sr. Parro, publicamos en este número medio más, sin que á ello nos obligue otro interés que el muy respetable de los suscritores, á quienes procuramos complacer aún á costa de los nuestros.

LO QUE NOS DA A COMER LA HACIENDA.

Desgraciadamente hoy que nos proponemos tratar una materia de grande interés, y de interés peculiar de esta provincia, tendremos que dejar intacta una de sus fases principales por defecto de nuestra capacidad.

Al consignar las observaciones que nos ha sugerido la mala y perniciosa sal de la fábrica de Carcaballana, que *exclusivamente* se destina á la provincia de Toledo, no podremos entrar en su análisis científico, y esto nos causa un gravísimo disgusto.

Sin embargo, no faltarán personas competentes que, excitadas por nuestras palabras, se apresuren á llenar este vacío; y mucho menos quienes con autoridad y representacion bastante reivindiquen la defensa de intereses tan sagrados. Este solo deseo pone la pluma en nuestra mano.

La industria, la economía doméstica, la higiene, y hasta la justicia y la equidad se rozan más ó ménos con este asunto.

Pongamos antes muy de relieve que entre todas las provincias del reino solamente esta tiene el triste privilegio, la onerosa gabela de alimentarse con la amarga, repugnante y dañosa sal de Carcaballana.

Y si con el tabaco aconteciese que en todas partes se expendiera de hoja excelente, aromática y esquisita, destinándose solo á un distrito la vena y desperdicios de las fábricas, ¿qué nombre se daria á un procedimiento semejante? ¿Habria resignacion suficiente para sufrirlo impasibles?

Pues esto es lo que ocurre en nuestro caso. Mientras toda la nacion se surte de sales buenas, Toledo está condenada á consumir 11.600 quintales al año próximamente de una sal que no lo es, supuesto que en ella predominan, con gran exceso, las sustancias más hostiles al paladar, y las más nauseabundas y perjudiciales.

Y lo más duro es que nadie comparta con nosotros este amargo tributo, ni aun la provincia de Madrid, que hasta 1863 vino consumiendo la mezquina cantidad de 1.620 quintales de Carcaballana en su alfolí de Arganda. Con más fortuna que la de Toledo habrá tenido medio de hacer escuchar sus quejas, y hoy se ve relevada totalmente de ese mal surtido.

Téngase tambien en cuenta la circunstancia agravante de que la salina aquella radica en el distrito de la Córte; y sin embargo, este disfavor de la naturaleza lo ha sabido corregir la administracion, librando á su provincia del consumo de sal-quina, endosándola á Toledo.

Por último, no se olvide que la fábrica de Carcaballana dista sólo 11 leguas de Arganda, mientras que esta capital y los alfolíes de Torrijos, Puebla y Navalmoral se encuentran respectivamente á 14, 18, 23 y 31 leguas de aquella.

¿Qué razones, pues, podremos preguntar, de justicia, de equidad, ni aun económicas existen para el mal que deploramos? Nuestro corto criterio se abisma en este enigma.

Y ahora quisiéramos tener á la vista el análisis químico, que ya se ha hecho otras veces de esta sal, ó los conocimientos personales bastantes para suplir su falta. Entonces designariamos las materias extrañas de que se compone: entonces diriamos la proporcion relativa de cada uno de sus perjudiciales elementos: entonces adoptariamos las técnicas denominaciones de carbonatos, bicarbonatos, fosfatos ó sulfatos de sosa, de magnesia ó de amoniaco.

Pero dejando aparte vocablos periciales y explicaciones facultativas, nos contraeremos á lo que la simple vista y la más ruda observacion pueden dictar á cualquiera.

El ojo menos perspicáz encuentra con profusion en la sal de Carcaballana terrones blanquecinos, de color mate, terrosos, de escaso brillo, de apagado espejuelo, que descubren la existencia preponderante de una materia acibarada, purgante, asquerosa y agena á las legítimas cualidades de la verdadera sal ordinaria y comestible.

La lengua y el paladar que no se hayan connatura-